

ESPECIFICACIONES DE DIGITALIZACIÓN DE PLANOS**Para la elaboración de un plano de proyecto para SADM:**

- Entregar plano digital en formato dwg del proyecto del interesado con información urbanística y propuesta hidráulica y/o sanitaria utilizando e indicando los bancos de niveles y coordenadas UTM con Datum WGS84.
- Anexar archivos en formato dwg del plano de rasantes y urbanístico con los cuadros de construcción que incluyan las coordenadas UTM y resto de datos técnicos.
- Indicaciones del Proyectista/Topógrafo, así como cruces, piezas o detalles especiales que se incluyen en los planos.
- Para la información contenida en los planos en formato digital dwg que se vayan a entregar a SADM, se recomienda utilizar los layers y simbología contenidas en el archivo anexo (Plano_Base_SADM_2020.dwg) esto con el fin de agilizar su revisión y visto bueno.

Los planos recibidos en formato DWG deben contener instalaciones de SADM existentes cercanas o en donde se vaya a realizar conexiones de red, por ejemplo, cajas de válvulas de agua potable, válvulas, pozos de visita, registros de drenaje sanitario, señalamientos de agua residual tratada, etc. Para el caso urbanístico se puede agregar inmobiliario urbano e instalaciones existentes adyacentes como lo son PEMEX, CFE, gas, vía férrea, fibra óptica, telefonía, pluviales, etc. Utilizar los layers y simbología contenidas en el archivo anexo (Plano_Base_SADM_2020.dwg) esto con el fin de agilizar el proceso de digitalización de planos. En caso de contar con archivo rinex del gps utilizado en el levantamiento de vértices de los puntos existentes y/o del proyecto (ver recomendaciones generales), favor de entregarlo o enviarlo al correo top_proy@sadm.gob.mx

Recomendaciones Generales:

Utilizar y propagar topográficamente los vértices de posicionamiento ya existentes de INEGI disponibles gratuitamente en la página web del INEGI.

En caso de que no se localicen vértices de posicionamiento de INEGI, seleccionar 3 puntos fijos fácil de identificar de la topografía con baja posibilidad de ser removidos, calcular sus coordenadas por medio de GPS de doble frecuencia precisión topográfica y en caso de que se requiera para alcanzar una precisión de +/-5mm, realizar el postproceso utilizando la información de los puntos de control de la Red Activa Nacional Geodésica. Entregar características del equipo GPS utilizado, ficha técnica (archivo RINEX), ubicación precisa con respecto a información levantada en topografía, fotografías y memoria de cálculo de postproceso.

Definir en el GPS los siguientes parámetros de georeferencia:

- Proyección: Universal Transversa de Mercator (UTM) Zona 14 Norte
- Datum: WGS 1984 o ITRF 92/08